



Municipalidad de San Miguel de Tucumán "Ciudad Histórica"
Secretaría de Ingresos Municipales

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 11 ENE 2024

VISTO

La Resolución General de la Dirección de Ingresos Municipales N° 0018/2023, que aprueba el Calendario de Vencimientos de los Tributos Municipales para el Período Fiscal 2024; y



CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución fija como fecha de vencimiento para el 1° Anticipo de las Contribuciones que Inciden sobre los Inmuebles, el día 10 de Enero de 2024.

Que razones de índole administrativa indican la conveniencia de modificar la fecha de vencimiento del Anticipo antes mencionado.

Que es intención de esta Secretaría de Ingresos Municipales, por intermedio del Organismo Fiscal facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

POR ELLO, y en uso de las facultades conferidas;

EL SECRETARIO DE INGRESOS MUNICIPALES
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar en el calendario de vencimientos 2024, aprobado por Resolución General de la Dirección de Ingresos Municipales N° 0018/2024, la fecha establecida para el pago del 1° Anticipo 2024 de las Contribuciones que Inciden sobre los Inmuebles (CISI), quedando fijada la misma para el día 31 de Enero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

DR. GONZALO A. DE LEÓN
DIRECTOR DE DESPACHO
SEC. DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE S. M. DE TUCUMÁN

CA. ALEJANDRO SAMI
SECRETARIO DE
INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE S. M. DE TUCUMÁN